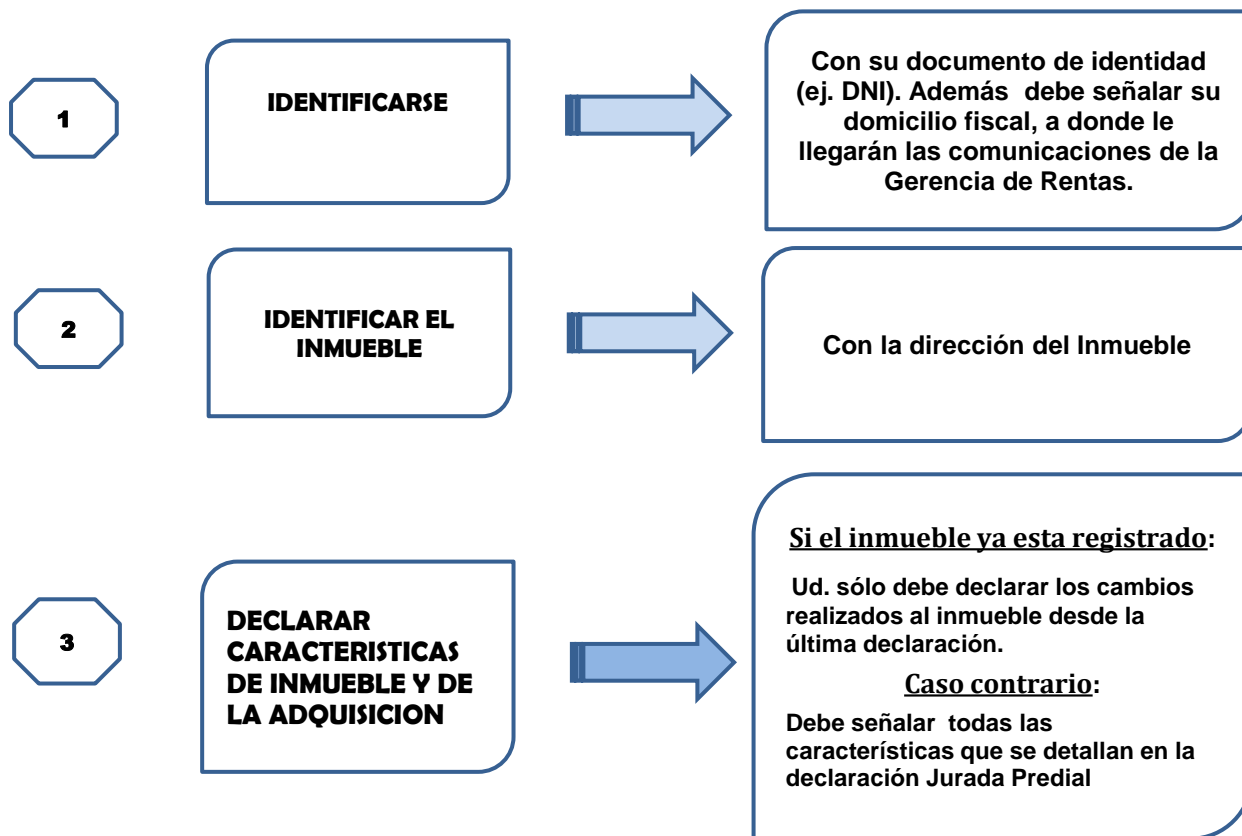


Para realizar su

DECLARACION JURADA PREDIAL

Tiene que seguir los 03 pasos



MUY IMPORTANTE :

- * Este formato sirve sólo para indicarle que debe proporcionar para realizar la Declaración Jurada Impuesto Predial.
- * No es necesario presentar este formato para realizar su Declaración Jurada Impuesto Predial
- * El trámite se completa sólo cuando usted firma la versión impresa por nuestro Técnico de Atención al Contribuyente con la información que usted ha proporcionado
- * Ud. debe proporcionar documentación que sustente la información que nos brinda.
- * Si quien presenta la Declaración Jurada ante la Gerencia de Rentas no es la persona obligada sino un tercero (por ej. un representante), dicha persona debe traer una carta poder con la firma del obligado legalizada ante notario o certificada por fedatario de la MDI, o documento que le acredite como

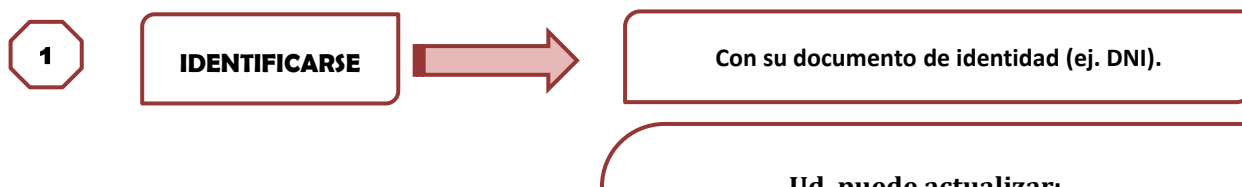
REQUISITOS

ORDENANZA N° 330-2015-MDI PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA (REGISTRO Y BAJA) DE LOS CONTRIBUYENTES QUE TIENEN PREDIOS DENTRO DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Para realizar su

Declaración Jurada de actualización Datos del Contribuyente

Tiene que seguir los 02 pasos



2

**INDICAR LOS
DATOS QUE DESEA
ACTUALIZAR**



Ud. puede actualizar :

- .Teléfono y/o correo electrónico
- . Su domicilio fiscal , esta será la dirección a donde le llegarán todas las comunicaciones de la GR
- . Su condición de contribuyente (ver tabla adjunta "Condición Especial de Contribuyente) como por *ejm.* ser pensionista
- . Datos de su conyugue, representante legal u otras personas relacionadas a usted.

MUY IMPORTANTE :

- * Este formato sirve sólo para indicarle la información que debe proporcionar para realizar la Declaración Jurada de Datos del Contribuyente
- * No es necesario presentar este formato para realizar su Declaración Jurada de cambio de Domicilio Fiscal y Datos del Contribuyente
- *El trámite se completa sólo cuando usted firma la versión impresa por nuestro Técnico de Atención al Contribuyente con la información que usted ha proporcionado
- * Ud. debe proporcionar documentación que sustente la información que nos brinda.
- * Si quien presenta la Declaración Jurada ante la GR no es la persona obligada sino un tercero (por ej. un representante), dicha persona debe traer una carta poder con la firma del obligado legalizada ante notario o certificada por fedatario de la MDI, o

REQUISITOS

ORDENANZA N° 330-2015-MDI PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA (REGISTRO Y BAJA) DE LOS CONTRIBUYENTES QUE TIENEN PREDIOS DENTRO DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA